



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 SET 2015

VISTO:

El pedido de otorgamiento de una Beca tipo C) para el Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido la Secretaría de Extensión y ha sido autorizada por la Secretaría de Administración;

Que se ha efectuado la evaluación de las solicitudes, adjudicando la Beca para el Centro de Computación y Tecnologías de Información, al señor Werner Christian Diers, por el término de seis (6) meses;

Que se ha propuesto como Directora responsable para la Beca a la Dra. Cecilia Díaz; que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar la Beca tipo C, a la persona que se menciona a continuación y para ser cumplida en el Área que se consigna, por el término de seis (6) meses:

Centro de Computación y Tecnologías de Información:

Werner Christian Diers DNI 35.109.591 (Carrera: Ingeniería en Computación)

Art. 2°.- El Becario percibirá la asignación estímulo de pesos tres mil doscientos noventa y siete (\$3.297).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1126,

mc

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas